

El Sentir como dimensión de la acción humana de Santo Tomás de Aquino aplicado en el aula de clase

Resumen

Para Santo Tomás de Aquino el proceso de formación en la educación superior debe permitirle al educando transitar el camino hacia la perfección bajo la guianza del docente, quienes, obrando de manera virtuosa, es decir, racional y voluntariamente buscan y anhelan el bien común en el ejercicio ético de la profesión. Desde las aulas de clase, se construye e integran las dimensiones de la acción humana “Comprender-Obrar-Hacer-Comunicar-Sentir” que entregan herramientas individuales, espirituales, sociales y profesionales al egresado cuyos pilares fundamentales son la fe en Dios y la certeza del ejercicio profesional con la sensibilidad frente a las necesidades y problemáticas del entorno, de manera tal, que desde la dimensión del Sentir, diseñe e implemente respuestas pertinentes y coherentes con las realidades del país.

Palabras Clave: Dimensión de la Acción Humana, Santo Tomás de Aquino, Sentir, Aula de Clase, Pedagogía Aplicada

A continuación, se presenta un caso no hipotético, sino una realidad que se presentó en un curso académico donde estuve como docente en el periodo 2023-1, el caso en particular se trató de una situación donde una estudiante firmó la lista de asistencia por una compañera que no se encontraba en el salón de clase. La forma en que me doy cuenta del hecho es porque llamé aleatoriamente a estudiantes de la lista de clase del día para validar los conocimientos del día, resulta así que la estudiante no se encontraba en el salón de clase a pesar de aparecer como firmante en el registro. Al indagar por la situación encuentro lo siguiente:

1. Ningún estudiante acepta haber anotado a la compañera
2. Procedo a validar el tipo de letra y encuentro que hay unos parecidos muy altos entre dos firmas y el circulo que se puso sobre la “i”
3. Proceso a llamar a la otra estudiante y le pregunto acerca del parecido de las letras y acepta que escribió el nombre de su compañera y firmó
4. Continuo con la clase y llamo a otros estudiantes al azar en la lista para continuar con la actividad de clase

Ya terminada la clase remito un correo narrando la situación presentada a las estudiantes con copia a Decanatura y allí establezco una sanción pedagógica que consiste en revisar el Código Penal en lo concerniente a Suplantación y Falsedad en documento público y

privado. Establecí un tiempo de una (1) semana para presentar la actividad a los compañeros de clase.

Las estudiantes aceptan la exposición (sanción académica) y al final, sin haberlo solicitado cuentan la situación de la sesión anterior y en qué tipo de delito habrían incurrido si se traslada a un entorno laboral en una empresa.

Al finalizar la exposición les agradecí y felicité por haber reconocido la falta sin que yo lo solicitara así, y expliqué la sanción a luz del Reglamento estudiantil, luego, se hizo una mesa redonda donde otros estudiantes reconocieron tener esta práctica para evitar perder alguna asignatura por inasistencias y, que hasta ese momento lo había visto como algo normal, además indicaron que no tenían idea de las implicaciones legales que esto les conllevaría una vez se vieran en el ejercicio profesional. Esto permitió sensibilizar a los estudiantes sobre la situación presentada y construir en ellos principios y valores tomistas asociados a la verdad.

Es de resaltar que en la muestra de proyectos de aula de clase de final de semestre estas mismas estudiantes fueron calificadas y reconocidas por tener el stand mejor decorado, el incidente antes narrado donde en ningún momento se les juzgó o trató de manera diferente u ofensiva, permitió reconvenirlas con relación a un comportamiento que va en contravía del modelo tomista y desde luego, la normatividad legal colombiana, a su vez, motivarlas a mejorar y corregir su conducta. Esto no afectó su proceso de enseñanza-aprendizaje, al contrario, fue evidente una mejora en su comportamiento y desempeño en clase.

Considero que es en la academia donde se puede formar, corregir y nuevamente formar los principios y valores que necesita el individuo, la sociedad y que se alinean con los lineamientos de la Universidad Santo Tomás.

Por: Flor Yamile Posada Parada

Docente Administración de Empresas USTA Bogotá, Presencial